

AGRO

SEGUROS

por CORFO

Seguridad para crecer 

SEGURO PECUARIO





¿QUÉ ES EL SEGURO PECUARIO?

Es una herramienta de transferencia de riesgos que permite a las y los productores administrar las consecuencias económicas negativas derivadas de los riesgos a los que está expuesta su actividad, permitiendo recuperar el capital, en caso de que resulte afectado por alguno de los riesgos cubiertos, como muerte animal ya sea derivado de un accidente o enfermedad, logrando una mayor estabilidad económica y mejorando su calidad como sujeto de crédito.



¿EN QUÉ CONSISTE EL SUBSIDIO ESTATAL QUE ENTREGA AGROSEGUROS?

Es un beneficio del Estado a disposición de las y los productores de ganado del país para facilitar y promover la contratación de seguros pecuarios.

Agroseguros otorga un subsidio base que parte en un 40% de la prima o costo del seguro y que puede llegar a un 69%.

Adicionalmente, el subsidio base puede incrementarse por criterios específicos, por ejemplo, recontractación y zonas extremas.

Tiene un tope de 80 UF por póliza y 160 UF por agricultora y agricultor al año.



¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL SUBSIDIO ESTATAL?

Está disponible para las y los agricultores, independiente de su tamaño, si cumplen los siguientes requisitos establecidos por Agroseguros:

- 1** Contar con Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y que sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 2** Quienes no cuenten con Iniciación de Actividades y estén siendo atendidos como clientes de crédito por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), BancoEstado u otras instituciones autorizadas.

Pueden acceder a este beneficio las y los productores de ganado bovino, ovino, caprino y camélidos.

En el caso de ganado bovino, los animales deben contar con identificación individual (DIIO o similar). Para ganado ovino, caprino y camélidos, aquellos animales que estén identificados individualmente, también tendrán cobertura de ataque de otros animales y robo.





¿CUÁL ES EL COSTO DEL SEGURO PECUARIO?

Para conocer cuánto debería pagar al contratar el seguro, así como el monto de subsidio estatal al cual podría acceder, puede hacerlo en línea, a través de la plataforma <https://simuladores.agroseguros.gob.cl>, donde podrá simular la contratación del seguro según línea de seguros, región y comuna.



¿DÓNDE PUEDO CONTRATAR EL SEGURO PECUARIO?

- Agencias del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- HDI Seguros
- SURA Seguros
- Bancos y cooperativas
- Corredores de seguros
- Otras instituciones que operan con el seguro agrícola



RECUERDA

- Presentar la denuncia de siniestro a la aseguradora dentro de los plazos establecidos según el riesgo denunciado.
- Asegurar todos los animales del predio de acuerdo con su categoría y valor real.
- Mantener actualizado el inventario de animales o existencias, el registro de dispositivo de identificación y los registros en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Nota

Las compañías que otorgan las coberturas son: HDI Seguros y SURA Seguros (siendo estas un resumen de las condiciones generales y particulares de este seguro), mediante la Póliza para Ganado POL 1 2013 1913.

Seguridad para crecer 



Para más información

www.agroseguros.gob.cl